

**ACTA N° 146**

**ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina, a 17 de diciembre del 2020, siendo las 10:36 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli.

**SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.**

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO SORIANO ORREGO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PRESENCIAL

**TABLA**

1.- Cuentas.

2.- Cuentas Comisiones

3.- Modificación Presupuestaria Municipal – Salud y Educación

4.- Decreto Exento N° 2.929 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato.

5.- Decreto Exento N°2.930 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar actualización Plan Comunal de Seguridad

6.- Decreto Exento N°2.931 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar funciones personales a honorarios y suma alzada.

7.- Otorgamiento, Eliminación, cambio de domicilio y Renovación de Patentes de Alcoholes.

8.- Exposición Avance “Quiero Mi Barrio”

9.- Hora de Incidentes

---

**1.- Cuentas:**

**Administradora Municipal** solicita coordinar comisión para revisar subvenciones de las Corporaciones de Turismo, Cultura y Deportes. Se acuerda agendarlo para el día lunes 28 de diciembre a las 9:30 horas.

**Secretario Municipal:**

Se da lectura a Ord. N 906 del 14 de diciembre 2020 por desempeño durante el año 2020 de la Jueza de Policía Local de Molina, que fue remitido por el municipio a la Corte de Apelaciones de Talca.

**Concejel Sergio Campos**, solicita lo establecido en la ley respecto a la asistencia a los concejos por el año 2020.

**2.- Cuentas Comisiones:**

Director de Control don Hugo Soriano da lectura a comisiones de trabajo desarrollada con anterioridad al inicio de la presente sesión de concejo municipal.

Comisión de Salud: Expone don Jaime Castillo y don Rodrigo Alarcón.

Comisión de Educación: Expone don Gabriel Silva y doña Isabel Rojas.

Comisión de Finanzas-Alcoholes Expone don José Luis Vergara Murga.

Se solicita incorporar modificación presupuestaria de Dirección Comunal de Salud por M\$99.100, aprobando el concejo en forma unánime y acto seguido se requiere aprobación de dicho requerimiento siendo aprobado de la misma manera, en forma unánime, precisando don Sergio Campos que valora y se iguale al personal administrativo y por su parte don Patricio Vergara señala que se abstiene de votar por cuanto es posible que una asignación involucrada afecte a una pariente que lleva aproximadamente 30 ó 40 años en el servicio.

**Alcaldesa** indica que tanto la asignación del art. 45 como la solicitud de los profesionales a honorarios propone, que sin perjuicio de haber sido aprobado en comisión desea traerla a próxima sesión.

Se solicita incorporar modificación presupuestaria de Dirección Comunal de Educación por \$59.153.286 aprobando el concejo en forma unánime y acto seguido se requiere aprobación de dicho requerimiento siendo aprobado de la misma manera, en forma unánime.

Se solicita incorporar modificación para Eliminación de Patentes que se trabajó en comisión del concejo, éste aprueba unánimemente y acto seguido se requiere aprobación de dicho requerimiento siendo aprobada la eliminación de patentes de que se trata, en forma unánime.

Se solicita incorporar solicitud para eliminar patente de Alcoholes, Giro Motel de Turismo, del contribuyente don Luis Ortega Moya.

Se aprueba la incorporación en forma unánime. Se consulta a don José Luis Vergara si una vez eliminada la patente cumpliendo todos los requisitos legales podrá obtener una nueva patente de la misma naturaleza. Requerido el acuerdo para incorporar todos los integrantes del concejo aprueban y acto seguido se requiere aprobación de dicho requerimiento siendo aprobado la eliminación de la misma manera, en forma unánime.

Se solicita incorporar un cambio de domicilio de patente de depósito de bebidas alcohólicas, del señor Marcelo Abel Berrios Guerra, resultando aprobada la misma e igualmente el requerimiento de autorización de cambio de domicilio.

Se solicita incorporar autorización de patente de restaurant de turismoso, solicitada por la empresa The Chivos Spa, aprobando el concejo en forma unánime y acto seguido se requiere aprobación de dicho requerimiento siendo aprobado el mismo en forma unánime.

Se solicita incorporar autorización de renovación de patente de alcoholes de don Miguel Guajardo Avilés siendo aprobado por la totalidad del concejo salvo por el concejal Hugo Guajardo quien expresa ser hermano del contribuyente y acto seguido se requiere aprobación de dicho requerimiento siendo aprobado el mismo en forma unánime, salvo la abstención del concejal Guajardo.

Se solicita incorporar autorización de renovación de 145 patentes de alcoholes aprobando el concejo en forma unánime y acto seguido se requiere aprobación de dicho requerimiento siendo aprobado el mismo en forma unánime.

Se solicita incorporar autorización de eliminación de 22 patentes comerciales aprobando el concejo en forma unánime y acto seguido se requiere aprobación de dicho requerimiento siendo aprobado el mismo en forma unánime.

**4.- Decreto Exento N° 2.929** que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con proveedor **Comercial GO MARKET SPA**, Rut 76.587.235-9 para la adquisición de 2.500 canastas de alimentos, por un valor único y total de \$46.635.000.

Secretario da lectura extractada al referido decreto.

Se pasa a explicar por asesor jurídico la fundamentación legal del acto administrativo. Se explica por doña Paola Pizarro el proceso de entrega de las cajas de alimentos.

**Concejal Felipe Méndez** solicita el detalle de los productos que contiene la caja.

La funcionaria Paola Pizarro da lectura a detalle de alimentos que contiene la adquisición.

**Concejal Felipe Méndez** consulta por entrega de cheques de subvenciones a Clubes de Adulto Mayor y la funcionaria Paola Pizarro indica que se ha entregado casa a casa los cheques y ha habido inconveniente con algunos fallecimientos.

**Alcaldesa** explica que ante la imposibilidad de entrega la subvención este año se considerará para el siguiente.

**Concejal Sergio Campos** indica que sería bueno extender a más adultos mayores el beneficio pues hay muchos que no se asocian porque no les gusta e igualmente tienen necesidad. Aprueba.

**Concejal Felipe Méndez** explica que tiene el compromiso con los adultos mayores y que no porque se haya entregado en contexto Covid se debe impedir la entrega en esta oportunidad pues la esperan y que si bien tiene sus reparos con las licitaciones espera se alcance a entregar a tiempo la ayuda. Aprueba.  
Concejales Julio Seguel, Patricio Vergara, Hugo Guajardo, Francisco Valdés y Alcaldesa aprueban igualmente.

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REQUERIMIENTO PRECEDENTE.**

**5.- Decreto Exento N°2.930** que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar actualización Plan Comunal de Seguridad.

Secretario Municipal (s) da lectura a requerimiento.

**Concejal Sergio Campos** señala que asiste el concejal Valdés y que él dará cuenta de por qué no asiste desde que hubo cambio de Director. Que siempre contarán con su apoyo.

**Concejal Patricio Vergara** indica que no le parece se pida acuerdo de un plan que nada conocen porque no ha sido informado. Independiente de que no asista este año Sergio Campos y concejal Valdés no lo sé. Siento que somos un mero buzón.

**Director de Seguridad Pública** explica que por primera vez el Plan fue aprobado por la Subsecretaría lo que no había acontecido con anterioridad en el municipio.

Lo que se trae es sólo una actualización que dice relación de cómo se efectúa la validación de actividades, cómo se tipifican los delitos y cómo se toman las medidas que acuerda el consejo de seguridad pública.

Se comparte presentación y explicita matriz de marco lógico, cambio de fórmula de cálculo de casos delictuales que deben ser informados a la Subsecretaría.

Forma de evaluación de las actividades a desarrollar con los vecinos para evitar el contacto social directo.

Se da cuenta del positivo trabajo realizado por el consejo y cómo es que es posible la aprobación de 12 proyectos que fueron presentados con la asesoría de la Dirección y esperamos ser la comuna pionera en la Región con 12 proyectos.

Estábamos postulando a dos nuevas camionetas, pero lamentablemente no fue adjudicado.

**Concejal Sergio Campos** señala le preocupa que un colega de atletismo está manejando camioneta de seguridad pública.

Director de seguridad explica que en contexto de pandemia algunos funcionarios bajaron su carga de trabajo y por otra parte se generó un aumento de trabajo en la Dirección por lo cual se dispuso mediante cometidos el apoyo para esta contingencia.

**Concejal Sergio Campos** consulta por la dotación de Seguridad Pública y funcionario Vergara explica el detalle de funcionarios.

**Alcaldesa** invita a hacer la votación del requerimiento.

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REQUERIMIENTO PRECEDENTE.**

Concejal Seguel felicita lo empoderado que está el Director de Seguridad Pública y las mejoras en dicha dirección con su presencia.

**6.- Decreto Exento N° 2.931** que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar funciones de personal a honorarios y suma alzada.

**Alcaldesa** da la palabra a la jefa de recursos humanos doña Maritza Zúñiga quien explica que se dará inicio a concursos públicos en lo sucesivo y en la medida que no se pueda llevar adelante éstos resultará indispensable contar con el apoyo circunstancial.

**Concejal Patricio Vergara:** Decir que el presupuesto 2021 no paso por aprobación del concejo, y dentro de las modificaciones que habíamos solicitado al alcalde, había un ítem que está relacionado con remuneraciones, específicamente con el personal de Dideco,dejar claro que esto fue decretado.

**Jefe Depto RRHH Maritza Zuñiga:** : Las funciones que nosotros queremos aprobar por el concejo son las que corresponden al ítem 2103, no tiene que ver con los programas comunitarios.

**Concejal Patricio Vergara:** tengo claro ese punto

**Concejal Sergio Campos :** Estamos en las mismas condiciones del año pasado, discrepancias en el presupuesto municipal, como tal, lamentablemente Alcaldesa no nos escuchó por tercer año, dice que como no aprobó el presupuesto municipal sin más trámite rechaza el requerimiento.

**Alcaldesa:** ya tenemos la experiencia de los años anteriores, nosotros tenemos a este personal a honorarios, tienen legítima confianza, son personas que están contratadas hace bastante tiempo y necesitamos los servicios de cada uno de ellos. Lo que se trata no tiene que ver con las modificaciones del presupuesto municipal.

**Concejal Julio Seguel:** señala que en esa lógica no se podría aprobar la asignación de los concejales.

**Concejal Sergio Campos :** Fui claro y estoy hablando del 2021, que cada uno vota de acuerdo a lo que uno piensa Julio, trata de pensar por ti mismo.

**Concejal Patricio Vergara** indica que cuando hablan de presupuestos y gastos, les quiero recordar a Julio Seguel, que hay gastos establecidos por ley como la dieta de concejales, sueldo de funcionarios, sueldo Alcalde etc. Tratemos de no confundir a la ciudadanía

**Concejal Hugo Guajardo** dice que en su postura expresó algo que entiende no comparte con la alcaldesa y rechaza.

**Concejal Felipe Méndez** señala que hay personas que tienen contratos de hace más de 1, 2 ó 4 años y hay un desmedro a cada uno de ellos hay que buscar la forma de cambiarle las condiciones. El año pasado recuerdo la misma situación pues se supone los cargos a honorarios son transitorios y no estoy de acuerdo más aún con el rechazo del presupuesto municipal 2021, así que rechazo.

**Jefe Depto RRHH Maritza Zuñiga:** Es importante aclarar que estas funciones que si bien son específicas son propias de las unidades de las cuales se están solicitando. Como son propias estas funciones se van a cubrir con personal a través de los llamados a concursos que vienen. En este momento se requieren porque no tenemos los concursos resueltos.

**Concejal Julio Seguel :** Solo precisar que muchos funcionarios que trabajan a honorarios no les conviene pasar a contrata porque va en desmedro y el grado no sería el mismo Aprueba.

**Concejal Francisco Valdés** Aprueba.

**Concejal Patricio Vergara:** alcaldesa he leído con detenimiento las contrataciones de algunas personas y me llamo la atención la contratación de dos funcionarios, y me salta la duda de por qué si tenemos personas en el departamento de comunicaciones se contrata a servicios externos. ¿tiene contratado un audiovisual si o no?

**Alcaldesa:** porque son funciones distintas, tenemos dos personas que están de punto fijo efectuando una función específica y se contrata más porque hay mucho trabajo.

**Concejal Patricio Vergara:** Si tenemos entonces personas porque contratamos personas externas para ciertos servicios.

**Alcaldesa :** Porque hay mucho trabajo

**Concejal Patricio Vergara:** Hay un presupuesto que ya está decretado, hicimos las observaciones como corresponde. Estamos a la espera de un pronunciamiento de contraloría. Estamos preparando una presentación por lo cual rechazo.

**Alcaldesa** aprueba.

**El concejo municipal rechaza el Decreto Exento N° 2.931.**

**Concejal Patricio Vergara:** Aprovechando que esta Alejandro, nosotros le habíamos solicitado el detalle de los ingresos por COVID

**Alcaldesa:** Lo vemos en hora de Incidentes

### **8.- Exposición Avance “Quiero Mi Barrio”**

Expone Viviana Dumont y se comparte presentación PPT. Don José Ramírez arquitecto parte del programa expone los proyectos que contiene el programa. Joaquín Cabrera refiere a integración social que desarrolla el programa, entre ellos, los 9 totem que relatan la vida y obra de personas destacadas que dan nombre a las calles resaltando el sentido histórico de la población para que se reconozca al Barrio San Pedro.

Igualmente expone don Jerónimo Marín quien refiere que entre los proyectos está las bolsas reutilizables, bancas ecológicas, cápsulas e infografías y que se ha terminado de postular un punto verde en la Población Corvi.

Estamos desarrollando un registro de postrados en el sector para analizar sus necesidades especiales en casos de incendios. Se está trabajando un plan de emergencia en coordinación con ONEMI donde además se ha dado capacitación de primeros auxilios que no coloque como primera opción concurrir a centro de salud.

Alcaldesa agradece la presentación del equipo.

### **HORA DE INCIDENTES**

**Concejal Felipe Méndez** solicita se conecte Karen Olivares – Presidenta Afusam Molina quien plantea temas puntuales de salud.

**Alcaldesa:** ningún problema. Que se le comparta el link.

**Concejal Felipe Méndez:** Está pendiente una subvención para casa blanca ,solicito se agilice su entrega. También está pendiente una subvención para radio Ximena alcaldesa para que pudieran venir en próxima sesión a exponer su solicitud.

**Concejal Sergio Campos** solicita igualmente revisar la subvención a radio Ximena. Además, solicita una reunión de comisión para revisar las subvenciones que son urgentes.

Lo otro ver la situación con el mantenimiento de las áreas verdes por el excesivo calor no sé cómo andamos con el riego .

**Alcaldesa:** La encargada, está con licencia por lo que tendría que pedir a Director de Obras esa información.

**Concejal Julio Seguel:** si nos pudiera informar sobre el centro de Salud , en qué etapa vamos Alcaldesa.

**Alcaldesa:** salió de contraloría y quizás deba renovar algunas garantías la empresa y empezar durante enero.

Se conecta la funcionaria Karen Olivares para representar a AFUSAM Molina respecto de 3 temas, uno de ellos en relación a funcionarios de riesgo que deberían volver a trabajo presencial, basado en una instrucción que establecería no pueden estar en resguardo remoto, pero nosotros no estamos sino en trabajo remoto por tanto el informativo de redes asistenciales no tiene nada que ver con el resguardo y el teletrabajo por tanto pedimos la revisión de estos dos casos. Se nos dijo que se esperaría el informe de los médicos de dichos funcionarios, pero creemos que no debe haber cambio porque no estamos con resguardo sino trabajo remoto por enfermedad que avala Contraloría e informe Presidencial pues hasta ahora es el empleador el que decide no el médico de la persona.

En cuanto a bono a sala cuna de funcionarias que están postulando por primera vez no están recibiendo apoyo ni de sala cuna ni del municipio. Entiendo que se envió a contraloría y estamos esperando la respuesta.

En cuanto al pago de bono compensatorio contraloría dijo que había vicio y que se debe retrotraer y ya se debe mucho dinero.

Por último, se vuelve a no renovar el contrato al funcionario Felipe Cifuentes a pesar de que se había pasado por esto el 2018. Cuando se nos habla de que se renueva a todos y no se nos dice de ninguna excepción debiese informárenos pues ahora estamos contra el tiempo defendiendo al funcionario.

**Alcaldesa:** como los tres casos que refiere Karen son de Salud creo que debe estar el Director de Salud para tratar este tema. Sergio Campos es presidente de la comisión de salud para que se cite a una reunión de trabajo.

**Concejal Sergio Campos:** sí alcaldesa, para el lunes en la mañana.

**Concejal Julio Seguel:** estos asuntos son administrativos por lo que sería bueno que se reúna el equipo y luego de eso se convoque a comisión de trabajo.

**Alcaldesa:** ¿Algo más para cerrar el concejo?

**Concejal Felipe Méndez:** sí a propósito de que las comunas vecinas entran en cuarentena se debe evaluar las barreras sanitarias.

**Alcaldesa:** cuál es tu propuesta Felipe.

**Concejal Felipe Méndez:** tomar temperatura. Sagrada Familia hace bajar a las personas de los buses. En Talca hay pórticos para sanitizar vehículos.

**Alcaldesa:** si no puedo devolver a nadie qué sentido tiene controlar. Si es la ley la que no me faculta. Si el ministerio de Salud dispusiera barrera perfecta, pero nosotros no podemos devolver a nadie.  
**Concejal Méndez:** Hay muchas formas que son legales.

**Concejal Julio Seguel:** Aquí hay una política mal planteada por parte del Ministerio de Salud

**Alcaldesa:** hay que evaluar pues acaba de salir la noticia de que las comunas vecinas pasan a Fase 2.

**Concejal Sergio Campos:** las dos veces que tuve que salir cuando estábamos en cuarentena había en Río Claro un carabinero y él me pidió el permiso las dos veces. Lo que más debemos como autoridades es instar al autocuidado.

**Concejal Patricio Vergara:** no creo que el alcalde de Curicó no haya instado al autocuidado. Quizás una alfombra para desinfectar. Hay que evaluar algo.

**Alcaldesa:** muy bien Patricio.

No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 13:30 horas.



**HUGO SORIANO ORREGO**  
Secretario Municipal (S)  
I. Municipalidad de Molina



**PRISCILLA CASTILLO GERLI**  
Alcaldesa  
I. Municipalidad de Molina

PCG/HSO  
Distribución: Concejales  
Archivo Sala Concejo